

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Desecha TEPJF reclamos vs elección de dirigente de CNC. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó, por unanimidad, cuatro juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, interpuestos por diversos militantes del PRI en contra del proceso de elección del presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Dos juicios se presentaron en contra de la convocatoria relativa a ese proceso comicial e igual número para controvertir el dictamen de la Comisión de Procesos Internos de dicha organización que, entre otras cuestiones, declaró improcedente el registro de algunos candidatos al referido cargo gremial. En los proyectos de resolución, presentados por el magistrado José Alejandro Luna Ramos, se enfatizó que no se advirtió la violación de ningún derecho político-electoral. En la sesión pública del TEPJF, los magistrados María del Carmen Alanís Figueroa, Constanancio Carrasco Daza, Manuel González Oropeza, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, coincidieron en que la CNC es una organización ciudadana encaminada al mejoramiento de sus integrantes, en este caso los campesinos del país, por lo que se pronunciaron por desechar de plano la demanda. (DIARIO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, BENITO OLIVARES; EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

TEPJF ordenó al Congreso de Tlaxcala tomar protesta de consejero electoral. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la LIX Legislatura del Congreso de Tlaxcala convocar a Javier Conde Méndez a que rinda protesta de ley y desempeñe el cargo de consejero electoral propietario del Instituto Electoral local, lo anterior, al resolver la queja de quién se ostentó como consejero electoral suplente de Dagoberto Martínez García, consejero propietario del Instituto Electoral de Tlaxcala (IET), y quien falleciera en días pasados, quedando vacante un lugar en esa institución. (DIARIO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, BENITO OLIVARES)

Validan a Carlos Lozano como gobernador de Aguascalientes. El Tribunal Electoral local validó esta tarde la elección de Carlos Lozano de la Torre, como gobernador electo de Aguascalientes, por lo que ordenó la elaboración del dictamen correspondiente para otorgarle su constancia de mayoría para que tome posesión constitucionalmente el próximo primero de diciembre. Por unanimidad, los tres magistrados también declararon improcedentes todos los recursos de nulidad del Partido Acción Nacional y sus quejas contra los candidatos del PRI por presuntos actos anticipados de campaña, persecución política e inequidad en la contienda. Habiendo cumplido la sentencia del 6 de octubre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el PAN tendrá cuatro días para impugnar la sentencia. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ÁNGEL ÁLVAREZ; EL FINANCIERO, P. 32-34, POLÍTICA, MARÍA LUISA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 5, PRIMERA, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, P. 6A, NACIONAL, MARIO MORA LEGASPI)

Resolución imparcial a quejas de PRI y PAN. El Instituto Federal Electoral (IFE) garantizó la resolución legal e imparcial de las quejas presentadas por el PRI y PAN en contra del PT y de Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial. En un comunicado, el IFE se comprometió a que en torno a las denuncias de estos partidos resolverá en estricto apego a la ley, trabajará con rigurosa imparcialidad y seguirá los mismos criterios con los que ha deliberado y resuelto todos los recursos de queja. El IFE recordó que fue con base en una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como se procedió a suspender la transmisión de promocionales del Partido del Trabajo, mediante medidas cautelares. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, NACIÓN, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 2 Y 6, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 3, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, LILIANA PADILLA Y MAURICIO PÉREZ; UNOMÁSUNO, P. 8, LA POLÍTICA, JAVIER CALDERÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 11, NACIONAL, MÓNICA ALCÁNTARA Y LYNDASAY ESQUIVEL; EL DÍA, P. 6, PRIMERA, LINO JAVIER CALDERÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2010

Se defiende AMLO ante el IFE. Andrés Manuel López Obrador apenas había salido de comparecer ante el Instituto Federal Electoral (IFE), donde aseguró tener un salario mensual de 50 mil pesos, y no haberse proclamado candidato ni pedido votos, y en su cuenta de Twitter ya sostenía que: “acudí para defenderme de acusaciones injustas y sin sustento de la mafia del poder”. En esta comparecencia ante la dirección jurídica del IFE, dijo que no ha realizado actos anticipados de campaña, tampoco denigrado la imagen presidencial y menos que se haya proclamado candidato o precandidato, o llamado a votar por algún partido, pero eso sí realizó una especie de mitin ante nutrido grupo de seguidores. Aunque el Instituto aclaró que este llamado y la salida del spot del aire corresponden a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). López Obrador aseguró que la "mafia" tiene mucha influencia en el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Congreso de la Unión; que le han cerrado espacios en los medios de comunicación; que ya inició la campaña en su contra rumbo a 2012 y que esa "mafia" está encabezada por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari. (LA PRENSA, P. 5, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ANTONIO DE MARCELO; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 7, PRIMERA, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, LILIANA PADILLA Y MAURICIO PÉREZ; LA JORNADA, P. 1, 2 Y 3, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

Sancionan a PRI, PAN, PRD y PVEM en Yucatán con 252 mil pesos. Por unanimidad de los cinco integrantes del Consejo Electoral de Yucatán, cuatro partidos políticos fueron sancionados con un total de 252 mil 720.05 pesos por diversas irregularidades en el manejo del financiamiento público en la pasada precampaña para candidatos a alcaldes y diputados locales. Los cuatro institutos políticos sancionados económicamente por el Consejo Electoral del Estado tienen la oportunidad de presentar su inconformidad ante el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán en un término de 48 horas y como última instancia pueden recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, los institutos políticos multados económicamente por unanimidad de los consejeros electorales y los demás partidos que no entraron a la precampaña para alcaldes y diputados locales tienen que presentar en breve el informe de los gastos de la campaña oficial que inició en marzo y terminó en mayo de este año. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, ESTADOS, NÉSTOR CAMPOS)

Urgen reformas para blindar elecciones contra narco. Luis Vargas Valdés, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), hizo un llamado a las autoridades administrativas, legislativas, judiciales y electorales para blindar las elecciones en el país, e incluso promover una reforma que contemple el seguimiento de nuevas amenazas que ponen en riesgo los procesos electorales, el equilibrio en las contiendas y sus condiciones de certeza, ya que las actuales leyes datan de 1996. También, propuso poner en marcha el blindaje electoral de tercera generación, concebido como una serie de políticas públicas y reformas al marco normativo en el que participen activamente las distintas autoridades administrativas, legislativas, judiciales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE), entre otras con el fin de evitar a toda costa la infiltración del crimen organizado en los procesos electorales. (PUNTO CRÍTICO, P. 12 Y 13, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Inserción Consejo de la Judicatura Federal. Se publica inserción: Nadie por encima de la Constitución. La Suprema Corte se asegura de que todas las leyes se apeguen a lo establecido por nuestra Constitución. (EMEEQUIS, P. 79, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2010

Géneros de Opinión

Indicador Político/ Espías, Chapo, chantaje a Trife/ Carlos Ramírez. En la columna se menciona que el problema de Yunes ahora es la utilización del espionaje político contra funcionarios electorales federales. A través de interceptaciones telefónicas ilegales y filtrando el dictamen de legalidad de las elecciones para gobernador de Veracruz, ayer dos representantes de Yunes Linares enviaron un mensaje nada misterioso a la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís Figueroa: datos de que presuntamente su secretario de estudio y cuenta —cargo apenas debajo de la titular— habría sido "asesor" del PRI veracruzano. Lo interesante del asunto fue que un desplegado de Yunes Linares afirmó la existencia de conversaciones telefónicas entre el subordinado de la presidenta Alanís Figueroa con un asesor del gobernador de Veracruz. Para que no hubiera duda del chantaje, Yunes Linares mandó publicar el número telefónico que había servido para las relaciones PRI-Trife. Por tanto, el espionaje político de Yunes Linares ha dejado entrever la existencia de grabaciones ilegales y clandestinas. El objetivo está muy claro: chantajear al Trife para que cambie su sentencia de validez de las elecciones por otra en contra del candidato del PRI, mecanismos propios de las mafias del poder que han copiado estilos de las mafias criminales. (EL FINANCIERO, P. 34, POLÍTICA, CARLOS RAMÍREZ)

Las preguntas del Duende. Durante la emisión de Contraportada en Radio Fórmula, "El Duende" comentó: "me enteré por ahí y me dijeron que está muy cercano el fallo del Tribunal Electoral Federal sobre Veracruz, y que hay algunos, bastante nerviosos por el mismo". La última impugnación pendiente que quedaba de los comicios locales de julio pasado, el caso de Veracruz, está por resolverse en el Tribunal Electoral Federal, pues hay versiones que indican que este fallo vendría a favor del PRI, y que esto ha provocado algunas presiones por parte del candidato del PAN, Miguel Ángel Yunes. Se habla de que estuvo presente hace unos días en el Tribunal Electoral, que pidió una entrevista con la magistrada presidenta María del Carmen Alanís, y que esta conversación, que habría sido privada, fue grabada. Yunes amenaza que si el fallo no le beneficia, saldrán a relucir conversaciones privadas de la magistrada en la que ella adelantaba que favorecería al PRI con ese fallo. (CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

Signos vitales/ La hacienda de AMLO/ Alberto Aguirre. Después de cuatro años y nueve meses, Andrés Manuel López Obrador regresó a la sede central del Instituto Federal Electoral. Acudió en su calidad de "presidente legítimo" de México y no como militante del PRD, el partido al que (todavía) está afiliado. Ayer lo acompañaban integrantes de la directiva nacional del PT. En su comitiva estaban los diputados Ricardo Cantú Garza y Jaime Cárdenas Gracia (a partir de ahora, su representante legal), además del senador Alejandro González Yáñez, mas no su máximo dirigente, el senador Alberto Anaya, quien apenas se recupera de algunos problemas de salud. Apenas fueron puestos al aire, dentro de la pauta que el IFE coloca en los medios electrónicos, los representantes del blanquiazul interpusieron una queja ante el Consejo General del IFE, que la desechó sin mayores trámites. Entonces, el PAN acudió a la Sala Superior del Tribunal Electoral, cuyos magistrados -en una votación dividida- ordenaron a la Secretaría Ejecutiva, a cargo de Edmundo Jacobo Molina, reponer el procedimiento y dictaron, como medida cautelar, la suspensión de los promocionales. (EL ECONOMISTA, P. 37, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

De frente y de perfil/ Desaire a Gurría/ Ramón Zurita Sahagún. José Ángel Gurría sabe lo que representa no ser profeta en su tierra, con todo y su reconocimiento en el exterior. Con todo y ello decidió iniciar los festejos del 50 Aniversario de la fundación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en su país natal, aprovechando su presencia en territorio nacional. La convocatoria fue extensa y la respuesta escasa, con todo y que el anfitrión del evento sería el propio presidente Felipe Calderón y parte de su gabinete. Gurría disfrutó del evento en el Castillo de Chapultepec, como en sus mejores momentos en que despachaba como secretario de Relaciones Exteriores o titular de Hacienda.

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2010

Y como no lo habría de hacer, si el secretario general de la OCDE fue reelecto por cinco años más al frente del importante organismo, función que inicia en el 2011, lo que generó un chiste del propio presidente Calderón, ya que estableció que su reelección ya está libre de todo, porque ellos no cuentan con un Tribunal Electoral que se los pueda echar abajo. (DIARIO IMAGEN, P. 5, OPINIÓN, RAMÓN ZURITA SAHAGÚN)

Acta Pública/ No existe caso cerrado/ Claudia Rodríguez. En la columna la autora se cuestiona que si los casi 70 años del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el poder Ejecutivo de México siguen siendo temas de campañas electorales, ¿Por qué todo lo que haya acontecido en la administración calderonista no puede ser usado en contra del Partido Acción Nacional (PAN), para inhibir que se mantenga despachando desde Los Pinos? Desde la misma campaña de descalificación de los panistas contra el candidato de izquierda, Andrés Manuel López Obrador, emprendida desde la propia casa presidencial pintada de azul panista y habitada por Vicente Fox y Martha Sahagún, hasta el triunfo del PAN, Felipe Calderón, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fuera quien al final dictaminara la resolución de la elección en el 2006, ambas serán reeditadas para las campañas presidenciales rumbo al 2012, pese a los que opinen y dictaminen los funcionarios del Instituto Federal Electoral (IFE). (DIARIO IMAGEN, P. 15, OPINIÓN, CLAUDIA RODRÍGUEZ)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Frenan en Corte televisión digital. Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), suspendió ayer el decreto para adelantar de 2021 a 2015 la transición a la televisión digital, conocida como "apagón analógico", publicado por el presidente Felipe Calderón el 2 de septiembre. Fuentes parlamentarias informaron que la ministra admitió a trámite, controversias constitucionales promovidas por la cámara de Senadores y Diputados. De acuerdo con fuentes de la Corte, la Ministra concedió la suspensión provisional del decreto. En su resolución, emplazó al Ejecutivo federal a que en 10 días presente sus alegatos. Fuentes de la SCT reconocieron que la controversia del Congreso respecto al decreto sobre el "apagón analógico" fue admitida por la Corte. Señalaron que analizarán de inmediato la decisión y contestarán a la misma. El decreto de Calderón adelantaba seis años la transición de la televisión analógica a la digital. Incluso en el proyecto de presupuesto 2011 se incluyó una partida de 500 millones de pesos para subsidiar la adquisición de convertidores que permiten a los televisores analógicos captar la señal digital. (REFORMA, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR FUENTES)

PAN impugna la Ley Peña en la Corte. Dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) del Estado de México, junto con funcionarios del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese partido, presentaron ayer un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la llamada Ley Peña, que prohíbe las candidaturas comunes. Los panistas también impugnaron el incremento de 10 a 20% de insaculación de ciudadanos para los comicios de 2011, la reducción del plazo de campañas de 90 a 45 días y que se quite al Instituto Electoral Estatal la facultad de sancionar a los partidos políticos a través del órgano técnico de fiscalización, entre otros temas que fueron aprobados en la reforma electoral de aquella entidad. Octavio Germán, dirigente del panismo mexiquense, confió en la justa aplicación de las leyes por parte de la Suprema Corte, toda vez que, dijo, se violentaron plazos y preceptos constitucionales para proteger intereses no de un partido político, "sino de un grupo de poder enraizado en el gobierno del Estado de México durante los últimos 80 años". (MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, ANA SALAZAR)

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2010

Analizará Corte alcances del divorcio exprés. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinará cuáles son los alcances del divorcio sin causa o exprés, válido en el Distrito Federal, y si éste puede sustituir a otras demandas de disolución del matrimonio promovidas con anterioridad. La Primera Sala determinó ejercer la facultad de atracción de un amparo en contra de la promoción de un divorcio sin causa promovido por una mujer, cuando ya existía un procedimiento de divorcio necesario interpuesto por su cónyuge. Los ministros consideraron que la resolución del caso permitirá definir si una resolución judicial, que le permitió a la señora obtener el divorcio sin causa, vulnera el principio de justicia pronta y expedita, pues estaba pendiente un juicio de divorcio necesario. La Sala se podrá pronunciar sobre una controversia familiar en la que reclama la aplicación de regímenes normativos distintos, en perjuicio de uno u otro de los involucrados. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, JUDICIAL, DE LA REDACCIÓN)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Plantean más transparencia en elecciones. Diputados de la Comisión de Gobernación entrevistaron a 18 candidatos a consejeros electorales federales, en la primera fase de la sección de los tres relevos que se integrarán al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) el 31 de octubre. Los diputados Javier Corral Jurado (PAN) y Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI) encabezaron sendas mesas de trabajo, a las cuales comparecieron los aspirantes a dar sus puntos de vista sobre el IFE, en el marco jurídico en que desarrolla sus funciones, y los retos que tiene hacia el 2012. Entre los participantes del miércoles destacaron María Elena Homs Tirado, Miguel Ángel Juárez Franco y Arturo Martínez Nateras, quien ha participado en otros procesos, además de que fue el primero en responder a la convocatoria que lanzó la Cámara de Diputados. (EL UNIVERSAL, P. A8, JUAN ARVIZU Y ANDREA MERLOS)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California Sur

Precandidato del PRD deja proceso interno y militancia. Marcos Covarrubias Villaseñor, precandidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Baja California Sur, renunció a la contienda interna y a su militancia, la cual fue secundada por cientos de militantes. Expresó que "la dirigencia nacional y estatal se comprometió (sic) a decidir las candidaturas en favor de los hombres y mujeres mejor posicionados en el ánimo de la ciudadanía, pero abrieron un registro absurdo donde le dieron esperanza a mas de 300 militantes quienes gastaron tiempo, dinero y esfuerzo, creyendo que serían tomados en cuenta". "¡Todo fue una farsa!, porque imperó la voracidad de los grupos, para darle paso a los intereses personales y familiares, con el objetivo de tener la mayor parte del pastel, como si Baja California Sur fuera un botín a repartir, por eso renuncié al PRD", señaló. (MILENIO DIARIO, P. 29, ESTADOS, MARGARITA ROJAS ENTE)

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2010

Distrito Federal

Encuesta/ Baja asistencia vecinal. En una encuesta realizada por Reforma destaca que las juntas vecinales se han vuelto menos atractivas para los capitalinos. En 2002 el 59% no asistía a las juntas vecinales, en 2010 el 72% no asiste. El porcentaje de capitalinos que afirma acudir a las juntas vecinales cayó de 41 a 28% en los últimos ocho años, y 6 de cada 10 consideran que en comunidad cada quien ve por su propio beneficio, lejos de trabajar en conjunto por un bien común. (REFORMA, P. 1 Y 3, CIUDAD, DE LA REDACCIÓN)

Todo listo para comicios vecinales del DF, el 24 de octubre. Tras dos semanas de campaña vecinal que emprendieron 8 mil 869 fórmulas registradas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), los capitalinos están listos para la contienda del próximo domingo 24 de octubre, afirmó Uzbeth Rosas Montero, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana. La diputada perredista calificó el ejercicio electoral como exitoso, ya que a pesar de que desde hace 11 años no se elegían órganos de representación ciudadana en la capital, la participación de más de 48 mil ciudadanos entre titulares de fórmulas y voluntarios es significativo e incluso rebasó la expectativa de los legisladores. También hizo un llamado a los ciudadanos para evitar que funcionarios públicos o partidos políticos pretendan intervenir en la jornada del domingo 24 de octubre, pues este tipo de acciones perniciosas denigran la participación ciudadana. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

Estado de México

Valora el PRD voces contra las alianzas. La estrategia del PRD para las elecciones locales de 2011, especialmente en el Estado de México, seguirá centrada en lograr una alianza con el PAN. Sin embargo, eso no es impedimento para que se valoren las opiniones contrarias vertidas por Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del PRD, y Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial. Después del reproche de Cárdenas a la división de las "fuerzas progresistas", el coordinador de los senadores perredistas, Carlos Navarrete, manifestó que en materia de alianzas el michoacano ha manifestado una opinión clara en contra de las mismas, "que debe ser valorada por el PRD en todos los sentidos".

Subrayó que es necesario hacer un esfuerzo por retomar el diálogo con todos los actores de las fuerzas progresistas "para localizar el conjunto de coincidencias que tenemos y, con base en eso, podamos después discutir en un tono diferente las discrepancias que hay; ése es el método correcto". En ese sentido, Jesús Ortega, presidente nacional perredista, consideró que las posiciones de Cárdenas y López Obrador son tomadas en cuenta por la dirección nacional, pero enfatizó que la estrategia es concretar las alianzas, particularmente en el Estado de México, para crear frentes opositores que puedan representar competencia frente al PRI. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, HELIODORO CÁRDENAS)

Quintana Roo

PAN releva a coordinador por avalar deuda a González Canto. La autorización de una línea de crédito por 2 mil 700 millones de pesos para el gobierno de Quintana Roo, que encabeza el priísta Félix González Canto, dividió al PAN. La dirigencia albiazul decidió remover al coordinador de la bancada en el Congreso local por haber dado su voto a favor. En la sede del PAN en Chetumal, Miguel Martínez Castillo, secretario general, confirmó que Enrique Osorio Magaña no será más el coordinador de la fracción y en su lugar nombró a José Hadad Estéfano, quien junto con William Souza Calderón votaron en contra de la iniciativa del Ejecutivo estatal. (EL UNIVERSAL, P. C7, SILVIA HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2010

Niega dirigente del PRI nueva impugnación. Cora Amalia Castilla Madrid, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), negó ayer que su partido haya interpuesto un nuevo recurso de impugnación contra el fallo del Tribunal Electoral de Quintana Roo (Teqroo) que dio como ganador a Julián Ricalde Magaña en la elección de presidente municipal de Benito Juárez. Castilla dijo que luego de una discusión con sus abogados determinaron no presentar el Juicio de Revisión Constitucional (JRC), sobre todo tomando en cuenta los criterios de peso esgrimidos por el Teqroo. Ante ello, reconoció que el PRI acepta a Ricalde Magaña como presidente municipal de Benito Juárez. (UNOMÁSUNO, P. 25, QUINTANA ROO, JESÚS VÁZQUEZ)

Sinaloa

El ex líder campesino Moreno Cota dirigirá al tricolor en Sinaloa. Pablo Moreno Cota, ex líder campesino, se convirtió en el nuevo dirigente estatal del PRI, a escasos tres meses de que este instituto político sufriera en las urnas la pérdida de la gubernatura y nueve de las 18 alcaldías. Moreno Cota, quien la semana pasada fue designado secretario de Organización, se convirtió en el nuevo líder sustituto, en virtud de que Cenovio Ruiz Zazueta, presidente del tricolor, y la secretaria Irma Moreno Valle renunciaron a sus cargos. Ambos se incorporan, en forma anticipada, a la integración de la fracción parlamentaria del PRI que formará parte de la LX Legislatura a instalarse el próximo 1 de diciembre. (EL UNIVERSAL, P. C7, JAVIER CABRERA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Tabacaleras debe someterse: Congreso. Senadores, diputados y la Secretaría de Salud censuraron ayer la amenaza de las tabacaleras de retirar inversiones en México, a causa del impuesto agregado de siete pesos por cajetilla, y advirtieron a la industria que deberá someterse al mandato del Congreso. "El aumento esta vez no podrá ser cancelado por las empresas tabacaleras ni por los cabildeos, una vez que la Ley de Ingresos llegue a la Cámara alta", afirmó Ernesto Saro, presidente de la Comisión de Salud del Senado. En la Cámara de Diputados, Esthela Damián, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, advirtió: "Hoy no funcionaron los viajes, regalos ni cabildeos que buscan suma de votos a cambio de prebendas; en el caso del Senado, lo que quieren las tabacaleras es intimidar, cuando deberían ser empresas socialmente responsables, porque son empresas que provocan muerte y enfermedad, se les sube un impuesto, se espantan y se enojan", dijo. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, RICARDO GÓMEZ, ELENA MICHEL Y RUTH RODRÍGUEZ)

Estados, ganadores con la Ley de Ingresos. Con la Ley de Ingresos 2011 aprobada por la Cámara de Diputados, los ganadores fueron nuevamente los gobernadores y pierde el país al haber comprometido un mayor déficit y sobreestimado el crecimiento económico cuando la expectativa mundial no es favorable, afirmaron especialistas. José Luis de la Cruz, director del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey, consideró que los gobernadores lograron mantener su poder y demostraron una vez más que su peso político no se ha desgastado como el de los partidos políticos, incapaces de presentar propuestas viables. Dijo que el Ejecutivo sólo se conformó con negociar una ley inercia con cambios menores, pero que van en la dirección incorrecta porque si no se cumplen las metas para el PIB tendrá que seguir recurriendo a una política de precios administrados, como el de la gasolina, que será la primera fuente de presiones para la inflación.

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2010

Para Gustavo Rodarte, presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), si bien el aumento está dentro de los parámetros razonables, no se debe perder de vista que debemos regresar aún nivel de cero e insistir en el objetivo de balance presupuestal. Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, dijo que el hecho de que la Cámara de Diputados haya aumentado "un poco" el déficit fiscal no será un problema porque se mantiene el compromiso de su tendencia a la baja. Así, el gobierno se siente tranquilo con esta decisión, afirmó. (EL ECONOMISTA, P. 1, 4 Y 5, LEONOR FLORES)

Rechaza PRI mando único. La bancada del PRI en el Senado de la República anunció su rechazo al proyecto del presidente Felipe Calderón que plantea desaparecer las policías municipales y crear la policía única en cada estado del país. "En el tema de mando único hay algunos puntos que, pensamos, deben ser corregidos (de la iniciativa del Ejecutivo). En la que nosotros planteamos, no desaparece la policía administrativa, sino que se conforma en función de su propia facultad: de bando de policía y buen gobierno, o sea, no desaparece", dijo Jesús Murillo Karam, presidente de la Comisión de Gobernación. De acuerdo con un documento priísta, la intención es que, por mandato constitucional, las leyes estatales establezcan en qué casos los gobernadores pueden asumir directamente el control de las corporaciones municipales. Por su parte, Marcelo Ebrard, se pronunció por un Mando Único en las policías estatales, pero no a nivel federal, y por otro lado recomendó la competencia entre los precandidatos para postularse a la Presidencia de la República por la izquierda. Aseguró que unificar a la policía les ha funcionado en la capital del país para reducir los índices de delitos, como los homicidios, pero, dijo, deben realizarse acciones que incrementen la cohesión social. (REFORMA, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, DAVID CASAS)

Se aplaza expulsión de Espino. La posible expulsión de Manuel Espino Barrientos de las filas del PAN se complica. Ayer, la Comisión de Orden del Comité Estatal de Sonora pospuso para el próximo viernes su comparecencia para desahogar el proceso. Paralelamente, la posible expulsión de Espino comienza a tener diversas oposiciones al interior del blanquiazul sobre todo a nivel estatal, debido a que un grupo de militantes panistas de Sonora dieron su respaldo a Espino y publicaron un desplegado en diferentes medios locales por el proceso en su contra. (EL UNIVERSAL, P. A8, HORACIO JIMÉNEZ)

Zamora garantiza imparcialidad en el juicio de desafuero a Godoy Toscano. Arturo Zamora Jiménez, diputado federal del PRI, garantizó imparcialidad y objetividad como integrante de la Sección Instructora en el juicio de desafuero en contra de Julio César Godoy Toscano, diputado federal del PRD. Rechazó además cualquier vínculo personal con la delincuencia organizada. Luego de que en algunos medios se revivieron las acusaciones de vinculación con el narco de las que fue sujeto en 2006, cuando contendió por la gubernatura de Jalisco, Zamora comentó que se trató de "filtraciones y guerra sucia" en su contra. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, LUCIANO FRANCO)

Ya esperan al jefe Diego. Diego Fernández de Cevallos podría ser liberado en los primeros días de noviembre, de acuerdo con Alonso Landeros Tejeida, presidente municipal de Pedro Escobedo, Querétaro. El edil refirió a los trabajadores del rancho La Cabaña, propiedad del ex candidato presidencial, como las fuentes de esa información. Por su parte, los familiares del panista se limitaron a decir que todo va por buen camino. (BASTA, P. 3, DE LA REDACCIÓN)

Arranca registro de candidatos a dirigir al PAN; Madero, el primero. Al registrarse Gustavo Madero como candidato a la dirigencia nacional del PAN, reconoció que este instituto "ha cometido algunos errores" en los diez años que lleva como gobierno, por lo cual se comprometió a relanzar y renovar al partido para corregir esas fallas. Con el respaldo de algunos gobernadores y personajes emblemáticos del PAN como Luis H Álvarez, Madero llamó a los panistas a mantener la unidad a pesar de sus diferencias y privilegiar el proyecto común por encima de los intereses particulares o de grupo.

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2010

Asimismo, se manifestó a favor de las alianzas electorales con otros partidos, incluido el PRD, siempre y cuando no le resten identidad al PAN o rompa con sus principios, pero sobre todo que sean respaldadas por la ciudadanía. Por otra parte, Cecilia Romero, ex titular del Instituto Nacional de Migración, señaló: “Por buscar el voto de los que nunca votan por nosotros, estamos perdiendo el voto de los que sí votan por el PAN”, lo anterior al registrarse como aspirante a la dirigencia nacional panista, y aseguró que ella va por “transformaciones profundas y no sólo cosméticas” para recuperar la identidad del blanquiazul. Dijo que el PAN requiere rumbo y liderazgo, por lo cual se comprometió a poner orden en las filas del blanquiazul y aplicar las sanciones “bien y a tiempo para evitar males mayores”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

IFAI pide a Educación uso claro de recursos. Los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) llamaron a la Secretaría de Educación a transparentar el uso de los recursos públicos, al ordenar a la dependencia que entregue la estadística de asignaciones de dinero adicional a las universidades públicas en los últimos cuatro años. Un ciudadano solicitó información relativa a la metodología, memoria de cálculo y distribución de recursos del Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales (Distribución por la fórmula CUPIA con la participación de la SEP y la ANUIES), de 2006 a 2010. En su respuesta, la SEP dijo que esa información sólo la tiene la Asociación Nacional de Universidades Públicas (ANUIES) y envió la dirección de la página de Internet para que buscara ahí la información. En sesión del pleno, Jacqueline Peschard, consejera presidenta del IFAI, argumentó que la dependencia “no puede declararse incompetente y mucho menos remitirá la recurrente a que vaya a la ANUIES”, por tanto, el pleno aprobó, revocar la respuesta de la Secretaría de Educación sobre las memorias de cálculo de los cuatro años para la distribución de recursos. (MILENIO DIARIO, P. 9, NAYELI ROLDÁN)